

Comité Directivo de 29 de junio de 2018

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 29 de junio de 2018, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), en su sede de la calle José Abascal 2 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don Carlos Cuerpo Caballero. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.
Director de la División Jurídico-Institucional.

Asistentes:

Doña Diana Sierra Román.

Jefa de Gabinete del Presidente.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Seguimiento de las recomendaciones emitidas por la AIREF en el primer trimestre de 2018.

En el primer trimestre de 2018, la AIREF emitió tres recomendaciones a las Administraciones Públicas incluidas en su Informe sobre las previsiones macroeconómicas de los Presupuestos para 2018 de las Comunidades Autónomas del 23 de enero de 2018. Estas recomendaciones estaban dirigidas -en calidad de órganos competentes para desarrollarlas- a las Comunidades Autónomas de Murcia, Castilla-La Mancha y Madrid.

De acuerdo con la Resolución sobre el Calendario de solicitud y recepción de información para la emisión de informes y el seguimiento de las recomendaciones, se remitió una carta a las Administraciones competentes, solicitando información sobre su intención de cumplir o desviarse de las recomendaciones. A través de estas cartas se ha establecido un intercambio de información que la AIREF valora positivamente, puesto que todas las Administraciones han respondido en tiempo y forma.

En los tres casos, la AIREF recomendó que se publicasen los modelos y parámetros utilizados en las previsiones macroeconómicas, siguiendo lo dispuesto en la Directiva 2011/85/UE sobre

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

requisitos aplicables a los marcos presupuestarios de los Estados miembros.

El Comité Directivo analiza de forma detallada las respuestas recibidas:

(i) La Región de Murcia remitió los modelos y parámetros utilizados, quedando estos publicados en el portal de transparencia de la Región.

(ii) La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha respondió que está trabajando en el desarrollo de un modelo econométrico, y que se incorporará en las próximas previsiones macroeconómicas que se incluirán en el Anteproyecto de Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha para 2019, previéndose su remisión a la AIReF.

(iii) Por último, la Comunidad Autónoma de Madrid contestó con el detalle de la metodología utilizada de los principales indicadores macroeconómicos.

3. Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

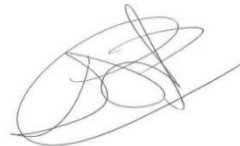
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE: V.ºB.º:



José Luis Escrivá Belmonte

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez